

**Beros, Nevenka Bárbara**

(FH- UNMdP)

[nevenkabeross@hotmail.com.ar](mailto:nevenkabeross@hotmail.com.ar)

## **Las infancias en la prensa digitalizada: intersección de los sistemas de subordinación**

### **Introducción**

Este trabajo es un avance de mi tesina de la carrera de Licenciatura en Sociología de la UNMdP. En el mismo, se analiza de manera integral los artículos de la sección “sociedad” de la versión digitalizada de los diarios: Clarín, La Nación y Página/12, en el periodo de enero de 2016 a diciembre de 2017. Con el objetivo de determinar cómo en la construcción de los discursos acerca de lxs niñxs<sup>1</sup> y las infancias interaccionan de manera determinante distintos sistemas de subordinación (clase, género, orientación sexual, edad, etnia y nacionalidad). Para ello se retomara, por un lado, desde las contribuciones de la teoría y la praxis feminista, el concepto de interseccionalidad. El cual ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales. Por otro lado, los distintos postulados de la sociología de la infancia, por lo que se hablara de “las” infancias en plural entendiéndolas como construcciones sociales y, por lo tanto, sus significados y características están condicionadas por una variedad de factores culturales e históricos.

### **Marco teórico**

Esta investigación se basa en que la propia idea de infancia puede entenderse como una construcción social (Qvortrup 1993; James y Prout, 1997), es decir, como el resultado de un proceso dialéctico continuo de producción de sentido por el cual se dota a la infancia de un significado que es percibido como si fuera un hecho objetivo, el cual primero es internalizado

---

<sup>1</sup>En este ensayo utilizaré lenguaje inclusivo, principalmente el uso de la *x* como modo de integrar todos los géneros: varones, mujeres y todas aquellas identidades que no formen parte del esquema binario hegemónico.

por medio de la socialización, y luego se reproduce, aunque de diferente manera, transformado por la conciencia. Entonces, “la infancia se experimenta como una realidad objetiva e incluso “natural”, como una etapa vital a la que se le atribuyen unas determinadas propiedades que conocen los adultos y que van aprendiendo los niños, que señala la forma esperada de ser niño, las formas de conducta que corresponden a los adultos con respecto a los niños y, asimismo, lo que éstos deben hacer para llegar a ser y tener la consideración de adultos, constituyendo todo ello un conjunto de indicadores o señales de las distintas formas de vida social” (Lourdes Gaitán, 2010: 13). Pero este orden social que se nos presenta como real no forma parte de la naturaleza de las cosas, su existencia es producto de la actividad cognitiva humana, resultado de la constante interacción entre el ser humano y el mundo social -su producto- y varía histórica y culturalmente de acuerdo a las particularidades de los lugares en donde se produce.

Al considerar que la infancia es una construcción social, se ha de entender que esa historia de la cual es producto también comprende la historia de la especie, es decir, su filogenia, y la historia de la infancia en la historia de la especie, las que necesariamente encausan y canalizan la diversidad de construcciones posibles de la infancia (Matías Cordero Arce, 2015). “Así, la infancia puede entenderse como esa imagen colectivamente compartida que se tiene de ella: es aquello que la gente dice o considera que es la infancia en diversos momentos históricos. Cada sociedad, cada cultura define explícita o implícitamente qué es infancia, cuáles son sus características y, en consecuencia, qué períodos de la vida incluye” (Castrillón Jaramillo, 2013: 35).

Cordero Arce (2015) plantea llamar infancia hegemónica a la representación actual de “niñx”, la misma implica entender lo niño como “devenir, tabla rasa, preparación *todavía-no*, inexperiencia, inmadurez, inocencia, juego y naturaleza” (Cordero Arce, 2015:128-129), además de dependencia, ausencia de responsabilidad y trabajo, irracionalidad. Siguiendo a Viglietti (2018), complementando esta representación hegemónica de lo niño se encuentra la representación de lo adulto: lo adulto como ser (que no deviene), desarrollo, ya-sí, experiencia, madurez, conciencia, trabajo (y ausencia de juego), social (ya no “expresión pura” de la naturaleza), independencia, responsabilidad y -muy especialmente- racionalidad. “La trascendencia modo “normal” (por lo tanto impuesto) de ser niñx hoy, y como

representación social asimilada como lo natural en lxsniñxs, es la anulación y patologización de todas las formas otras de ser niñx, adolescente y joven. Tal es así que lxsniñxs y jóvenes de sectores populares y/o de culturas no occidentales, que no encajan en ese modelo de niñx, son destinatarios de un conjunto de políticas que despliegan los Estados destinadas a su control y normalización” (Daniel Viglietti, 2018:27).

Lxs autores de la nueva sociología de la infancia no suelen hablar de “la” infancia sino que de “las” infancias, pues estas se multiplican en la medida en que múltiples son los tiempos y contextos sociales. Y así como cada tiempo y cada contexto tiene su infancia, cada infancia tiene su contraparte adulta a la luz de la cual es siempre definida. Sin embargo, la nueva sociología de la infancia considera que las infancias no son construidas en su totalidad por lxsadultxs, es decir, que éstxs no gozan del monopolio absoluto del poder de definir.

La comprensión de lxsniñxs como activxs en la construcción y determinación de sus vidas sociales, de las vidas de quienes les rodean y de las sociedades en las que viven, osea, de lxsniñxs como “acores sociales competentes”, es otro eje de la sociología de la infancia (Prout y James 1997b; James y James 2001). Esto quiere decir, que lxsniñxs son agentes, lo cual abarca individualidad, motivación, voluntad, intencionalidad, elección, iniciativa, libertad y creatividad. Dichos atributos son lo que suelen reconocerseles a lxsadultxs. Además, que sean agentes significa que tiene “voz” y por ende, capacidad y competencia para hablar por sí mismos y para participar en la construcción y reconstrucción de sus infancias. (Matías Cordero Arce, 2015).

A pesar de vivir en una época de abundancia informativa, la máxima que afirma que lo que no se publica no existe para la opinión pública aún sigue vigente, de ahí la importancia de que un tema acceda a la agenda informativa. Este enlace entre el público y la realidad se presenta como una oportunidad inmejorable para dar a conocer injusticias sociales, como las problemáticas que enfrentan las infancias, pero lo que desde los medios se transmite es una construcción propia de la realidad que responde a factores de diferente naturaleza, evidenciándose así el mito de la objetividad periodística. Las noticias no son un reflejo de la realidad sino una representación de la misma, son una (re)construcción de los acontecimientos en forma de discurso, resultado de varios factores entre los que se encuentran los procesos de selección llevados a cabo por lxs periodistas, las condiciones de producción y los formatos de

los medios. Así, las noticias no son nunca neutrales, ni por supuesto objetivas, sino historias cuyas fuentes son los acontecimientos de la realidad, pero no deben confundirse con ellos. (San Felipe Frías y Vicente Mariño, 2015).

En consecuencia, los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la construcción de los universos de opinión que afectan la forma en que los diversos grupos sociales perciben y tratan a las infancias, reflejan e influyen a la vez en la forma en que dentro de una sociedad se reconocen y respetan los derechos de lxsniñxs. Actualmente estos medios dan voz solo a aquellos grupos sociales que les interesan. Borges (2011) plantea que el comportamiento cotidiano de los medios pone de evidencia una situación de asimetría comunicativa manifiesta, es decir, no todxs lxs ciudadanxs y grupos disfrutan en igual medida del acceso al altavoz de los medios para exponer sus opiniones. En general, solo lxs actores institucionales y algunxs interlocutores sociales privilegiadxs consiguen condicionar la agenda de los medios gracias a su condición de fuentes preferentes en la elaboración de las noticias. De esta manera, lxs ciudadanxs comunes y las distintas minorías, como son lxsniñxs, son excluidxs del discurso informativo y del debate ciudadano o bien padecen las consecuencias de una presencia mediática disminuida o distorsionada (Anabel Ruiz Rincón, 2016).

Internet según Verón (2012) es un gigantesco dispositivo que transforma las condiciones de acceso a los discursos, comporta una mutación en las condiciones de acceso a lxs actores individuales, produce transformaciones inéditas en las condiciones de circulación y, por lo tanto, ha modificado, entre otras tantas cosas, el modo en que nos relacionamos con las noticias. Con la incorporación de la prensa a la web, los periódicos se han visto ante la necesidad de seguir los desplazamientos de un público cada vez más inasible. De esta manera, a medida que lxsusuarixs van adquiriendo nuevas habilidades y/o utilizando otros espacios o medios (como la blogósfera, Facebook, Twitter), los grandes diarios han ido incorporando dichas modificaciones de alguna u otra manera. Aquí es importante resaltar la particular conformación del público de los diarios en línea, el mismo ya no se circunscribe solo a aquellxs lectores afines a la línea editorial del medio, sino que comprende también a un conjunto cada vez más heterogéneo que incluye a usuarixs que eligen dicha publicación por criterios no necesariamente ligados con su perfil ideológico, como son las audiencias híbridas

(Mancini, 2011) conformadas por quienes llegan al sitio web por los algoritmos aleatorios de un buscador o por las sugerencias de su grupo de afinidad. Desde el año 2008 las audiencias comenzaron a compartir sus experiencias de consumo a través de las redes sociales de internet, entre ellas las noticias de diarios online (RaimondooAnselmino y Bertone, 2013).

En Argentina, entre los medios de comunicación masivos nos encontramos, actualmente, con los diarios digitalizados, es decir, periódicos que son desde sus orígenes de papel, pero que además tienen sus plataformas digitales. Los mismos gracias a las nuevas tecnologías y la masificación y apropiación de las redes sociales en internet, tienen un alcance masivo y un público heterogéneo, por lo que su rango de influencia se extiende no solo a lectores que adhieren a una línea editorial (Becerra y Mastrini, 2011).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto surge así el siguiente interrogante: ¿de qué manera los diarios digitalizados argentinos entienden las infancias? Es decir, ¿qué concepción de infancia transmiten a sus lectores masivamente? Para poder responder a estas preguntas es útil retomar, desde las contribuciones de la teoría y la praxis feminista, el concepto de interseccionalidad. Este fue formulado por primera vez por KimberléCrenshaw en 1989, y nutrido por el pensamiento feminista afroamericano. De esta manera, el enfoque de la interseccionalidad ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales.

Según Maria Caterina La Barbera (2016) “este enfoque revela que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de subordinación de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socio-económica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio. Así, permite concebir el posicionamiento individual como un conjunto indivisible. Además, invita a examinar en qué manera la interconexión inextricable de sexismo, racismo y clasismo -junto con otros sistemas de subordinación- contribuye en la creación, mantenimiento y refuerzo de las desigualdades formales e informales que sufren las mujeres (Berger y Boiroz 2009)”(La Barbera, 2016: 106). A estos sistemas de subordinación se le puede sumar la edad como categoría de análisis que implica que lxsniñxs por su condición generacional se vean sometidxs a la población adulta.

Por su parte, Platero (2014) plantea que “se podría definir la interseccionalidad como un proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizadores sociales”) mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas” (Platero, 2014: 81). Se busca observar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto, además cómo son encarnadas por cada sujeto para darles un significado, que es siempre temporal. Entiendo la interseccionalidad como un estudio sobre las relaciones de poder que incluyen también, por un lado, vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas”, “pertenecientes a los márgenes” o “disidentes”. Pero además, por otro lado, se puede teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientemente o no) para preservar su posición de supremacía (Platero, 2012: 82).

Siguiendo a Kergoat (2009) para mostrar el carácter dinámico de las relaciones sociales y la complejidad de los antagonismos que se subsumen bajo los diversos sistemas de subordinación, es necesario considerar que las relaciones sociales son consustanciales y co-extensivas. Son consustanciales porque generan experiencias que no pueden ser divididas secuencialmente sino para efectos analíticos, y son co-extensivas porque se coproducen mutuamente (Viveros Vigoya, 2016:8), lo cual significa que cada una de ellas deja su impronta sobre las otras y que se construyen de manera recíproca (Dorlin, 2009).

La interseccionalidad invita a aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos ordenes (de género, raza, clase, edad) y en diferentes configuraciones históricas que forman contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, género y clase, entre otras, actualizan dichas categorías y les confieren su significado. Dichos contextos no solo posibilitan dejar en evidencia la consustancialidad de las de las relaciones sociales en cuestión, sino, que además, las posibilidades que tienen los agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad, de la cual deban dar cuenta en un contexto determinado (Viveros Vigoya, 2016: 12).

Crenshaw (1989) planteó tres modos en que opera la interseccionalidad: a nivel estructural, político y representacional o simbólico. El primero refiere a la imbricación de los sistemas de discriminación (o subordinación) que tienen consecuencias específicas en las

vidas de las personas y los grupos sociales. El segundo posibilita comprender cómo las estrategias políticas que se concentran únicamente en una dimensión de la desigualdad terminan marginando de sus agendas a aquellxs sujetxs y/o grupos cuya situación de exclusión implica la imbricación de los diversos sistemas de opresión. Estas estrategias reproducirían a la vez que reforzarían aquellos sistemas de poder que actúan articuladamente, ya que no dan cuenta de la heterogeneidad interna de los grupos. El tercero permite ahondar en la construcción cultural de lxs sujetxs subordinadxs, examinando en qué medida el discurso público y los medios de comunicación (re)producen su situación de desventaja y marginación (Verloo, 2006).

Retomar el concepto de interseccionalidad permite analizar las construcciones sociales de las infancias y como estos distintos sistemas de subordinación influyen en la manera en que son entendidos lxs niñxs. A la vez que evidencia cómo los mismos implican el ejercicio de poder por parte de lxs adultxs para intervenir en las infancias. De esta forma, surgen las siguientes preguntas: ¿qué importancia es asignada al género, el origen nacional, la etnia, la clase social y la edad en el tratamiento de noticias relacionadas con niñxs en los diarios digitalizados? y ¿cómo son caracterizadxs lxs niñxs en relación a estos sistemas de subordinación?

### **Estrategias metodológicas**

A partir de la perspectiva interdisciplinaria en la que confluyen la sociología y la lingüística, indaga cuáles son los recursos léxicos, sintácticos y semánticos empleados por la prensa escrita en la construcción de las infancias. Para ello me basé en el método de análisis de contenido y del discurso. El mismo es una técnica de investigación para el análisis sistemático del contenido de una comunicación, bien sea oral o escrita. Los materiales que permite trabajar pueden ser: diarios, cartas, cursos, diálogos, reportes, libros, artículos y otras expresiones lingüísticas. Las unidades de análisis para las expresiones verbales son diversas, una de las más útiles son los temas ya que abarcan ideas o conceptos y puntos, los cuales se refieren al mensaje completo. A partir de la elección de las unidades de análisis se desarrolla un sistema de clasificación que permite la categorización de los mensajes de acuerdo a su contenido.

Existen diferentes tipos de análisis de contenido, pero para los objetivos de esta investigación se toman el análisis de contenido cualitativo, ya que nos permite, por ejemplo, verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido. En dicho análisis lo importante implica la novedad, el interés, el valor de un tema, es decir, su presencia o ausencia. Se interpreta el material estudiado con ayuda de algunas categorías analíticas destacando y describiendo sus particularidades (Ander-Egg, 2003: 243-258).

Se toman como unidades de análisis los titulares y los cuerpos de las noticias, siendo en cada caso en particular analizadas palabras, frases, párrafos completos o parte de ellos. De esta manera me centro, por un lado, en los paradigmas argumentativos predominantes a través de las cuales los hablantes categorizan, clasifican, definen y describen las características físicas, mentales y/o sociales de las personas, intentando proveer a el/la/le lector/a/e distintos tipos de evidencia con las que fundamentar sus afirmaciones. Por otro lado, en las metáforas contenidas en los textos seleccionados y la capacidad de éstas para movilizar recursos lingüísticos a fin de potenciar determinado significado.

Además de lo anteriormente expuesto, en las expresiones de los textos de la prensa escrita se examina la asignación y clasificación de los roles sociales. Los mismos se relacionan con “la determinación de quién (agente) está haciendo qué (proceso de modificar, afectar, causar, generar, etc.) a quién (sujeto pasivo), dónde (lugar), por qué (causa, propósito), por qué medios (instrumento)” (Vasilachis de Gialdino, 2003:170). En general la forma en la que ellx hablante asigna estos roles está interpretativamente relacionada con una particular representación del universo político, social, económico o con el presupuesto de un determinado modelo interpretativo de la realidad, que se corresponde con una especial definición del sentido de las relaciones, las acciones, los procesos y las responsabilidades sociales (Chilton y Schâffner, 1997:223).

Por lo tanto, se analiza en los textos del corpus los procesos sintácticos y semánticos a través de los cuales son textualmente enfatizados u ocultados los roles. La importancia de señalar los presupuestos ideológicos de esos roles radica en que en su definición se codifican tipos de asunciones y evaluaciones de los hablantes respecto de los individuos y de los acontecimientos (Ilie, 1999:65). Esos roles, las categorizaciones y las calificaciones aplicadas a personas se asocian con determinadas jerarquizaciones en cuanto a la organización de la

sociedad en su conjunto y suponen diferencias de poder que son legitimadas por quienes, como los medios de prensa escrita, tienen un acceso privilegiado al discurso (Van Dijk, 1993:225; Vasilachis de Gialdino, 1997b, 1999b).

### **Intersección de los sistemas de subordinación en la construcción de los discursos acerca de lxsniñxs y las infancias**

Para comenzar cabe destacar que en los artículos, por la forma y la orientación del contenido particular que presenta cada uno, la intersección de los sistemas de subordinación no siempre esta explícitamente presente ya que muchas veces se resalta la importancia e influencia de uno de ellos por sobre los otros de manera determinista, por ejemplo cuando se habla de la situación de pobreza a la que se enfrentan lxsniñxs. Sin embargo, se dejan entrever las relaciones de poder y el entrecruzamiento de los sistemas que influyen a lxsniñxs y sus infancias. De esa manera se pueden reconstruir diversos tipos de infancia, donde si bien todos los sistemas se interrelacionan, no todos tienen el mismo peso dependiendo el contexto en el que se encuentre esniñx y su familia o cuidadores. Por lo que se ira analizando cada uno de estos sistemas de subordinación en relación a la importancia atribuida en los artículos y reconstruyendo la interconexión con los demás sistemas.

La forma de expresar *la edad* en algunos artículos demuestra la importancia que se le atribuyen lxsadultes, por ejemplo, cuándo esta resulta relevante para el contenido se la encuentra presente, en su gran mayoría, en el título de forma numérica, y repetida varias veces en el desarrollo destacándola como algo llamativo. Lo mismo ocurre con el género, la clase social y el origen nacional de lxsniñxs, que suelen ser remarcados a lo largo del artículo como parte determinante de sus infancias.

El periodo de la vida que abarca la infancia en los artículos analizados no es siempre es claro. Ya que cuando se hace referencia a los derechos de lxsniñxs, al abuso en la infancia, trabajo infantil o crianzas violentas, se alude a la infancia como totalidad de las personas menores de 18 años, sin embargo, se encuentran distinciones entre niñxs y adolescentes. Se considerará que cuando se habla de “niños y niñas” o “pequeños/as” se hace referencia a la infancia y que cuando hablan de “adolescentes” o “jóvenes” se refieren a otro periodo de la

vida más cercano a la adultez<sup>2</sup>. Los términos “chicos/as” suelen ser más ambiguos, aunque en mayor proporción se utiliza para nombrar a lxsniñxs, suele encontrarse artículos donde haga referencia a adolescentes o jóvenes.

También, cuando lxsniñxs son presentadxs como víctimas o tienen algún/os derecho/s vulnerado/s se remarca la edad, haciendo referencia a lo vulnerables que son y a la necesidad de protección adulta y de políticas estatales, pero también remarcando la violencia ejercida por lxsadultxs. Como lo muestra el siguiente ejemplo:

- Título: “Tenía 8 años y sobrevivió al Holocausto escondiéndose en un ropero durante un año”. Contenido: “Charlotte de Grünberg era una niña belga de tan solo 8 años y no podía jugar, ir a las plazas o correr por las calles.” “Tenía 8 años pero no tenía muñecas, juguetes, ni siquiera, amigos.” “...esta adulta de menos de 10 años descubrió una pasión terrorífica: los trenes.” (cursivas mías) (Parajuá Manuela. Tenía 8 años y sobrevivió al Holocausto escondiéndose en un ropero durante un año. 19 de mayo de 2017. La Nación.)

Entonces, se encuentra, en los tres diarios, una tendencia a hablar de infancia desde el nacimiento hasta el inicio de la adolescencia (la cual iniciaría al rededor de los 15 años). Esta diferencia está marcada fundamentalmente porque esta última es la etapa de la vida más cercana a la adultez, y esta caracterizada de esa forma con todo lo que ello implica (esto es, siguiendo la idea de infancia como proceso idílico de desarrollo hacia la adultez). Por ende, la adolescencia o juventud se encontraría entre medio de ambos momentos, lo cual implicaría mayor capacidad de razonamiento, independencia, madures, etc., pero sin estar exenta de la vulnerabilidad dada por estar en proceso de desarrollo tanto a nivel físico, psicológico/intelectual como social. Esto se ve claramente en los artículos donde se hablan de delitos cometidos o sufridos por jóvenes donde se remarca claramente que están en este momento de la vida, mientras que cuando se habla de niñxs víctimas se remarca la “corta” edad del niñx resaltando la vulnerabilidad de la persona.

---

<sup>2</sup>Esta distinción es con motivos analíticos. La sociología de la infancia abarca también los estudios sobre adolescentes, sin embargo, cuando se analizan los diarios se encuentran diferencias sustanciales en cómo se entiende a lxsniñxs y a lxs adolescentes. Es por ello que para este ensayo se decide tomar como “infancia” a este primer grupo y dejar de lado los artículos que hablen únicamente de adolescentes.

Entre los artículos en donde la edad de lxsniñxs es repetida como algo particularmente llamativo, se encuentran los que hacen referencia a niñssuperdotadxs o con particularidades que tienen un valor social alto. La edad está presentada como una curiosidad, algo extraordinario, es decir, que no se espera que unxniñx tenga esas características que serían propias de lxsadultxs. Estos artículos se encuentran únicamente en los diarios Clarín y La Nación, lo cual no implica necesariamente que Página/12 no se refiera a estxsniñxs de esta manera sino que simplemente no se encuentran artículos que hablen de estos temas en la sección sociedad de dicho diario.

Se encuentran artículos donde de manera reiterada se nombra *lugar de origen o la comunidad a la que pertenecen lxsniñxs*, incluso en uno de los artículos se plantea en forma de oposición lo que sucede en un país en comparación y contraposición a Argentina, lo cual implica un intento de separación y diferenciación entre lo propio y lo ajeno. Con la repetición se refuerza la idea de lejanía con ciertas problemáticas o prácticas, remarcando que el hecho no ocurrió/ocurre en Argentina. Esto se ve sobre todo en los artículos que tratan sobre la vulneración de los derechos de lxsniñx, siendo resaltados en más de una ocasión. Se presentan así diversas infancias, que pareciera que nada tienen que ver con la que vive unxniñxargentinx, de esta manera el país de origen o la comunidad a la que pertenezcan estxs son los que marcarían esas numerosas y profundas diferencias ya que allí se desarrollan hechos que pareciera que en Argentina no. Aunque claramente estos diversos contextos determinan una variedad de infancias, en los artículos se produce un reduccionismo y una forma lineal de entenderlas, ya que, como se expuso, también entran en juego otros factores y sistemas de subordinación.

En relación a lo anterior cabe destacar un artículo que por su exención y temática permite entrever la intersección de varios sistemas de subordinación. El mismo hacen referencia a los problemas que deben enfrentar las niñas que viven en países que atraviesan situaciones bélicas o crisis humanitarias, pero en esta oportunidad en relación a los casamientos y maternidades forzadas por las familias. Tanto en el título como la primera oración citada, se realiza una afirmación que luego es rechazada. Plantea que las niñas “se casan” cuando en el desarrollo del artículo denuncia que son obligadas a casarse, es decir, “las casan”. Además, las nombra como “las pequeñas que se casan”, haciendo referencia a lo chico, inmaduro,

dependiente, etc, de las niñas. Los adjetivos calificativos que hacen referencia a lxsniñxs en tanto pequeñxs o chicxs lo que producen es una asociación de la infancia con la pequeñez, que tiene como contraparte algo superior o mayor a sí misma, esto es la adultez (M. cordero Arce, 2015). Además, al referirse así a ellas y enlazarlo con que son obligadas a casarse, cuestión relacionada a la adultez, las ubica en un plano de vulnerabilidad mayor, ya que estas niñas estarían realizando un acto que no les corresponde por su edad biológica.

Cuando hace referencia a que la ONU pone “foco en la falta de instrucción e igualdad de oportunidades de las niñas respecto de los varones”, no se cuestionan los orígenes de dichas desventajas de las mujeres ni los privilegios de los varones. Las causas que nombra el artículo son la pobreza y las normas y prácticas sociales discriminatorias (en este caso relacionadas al género y la edad), mientras que las guerras y las crisis humanitarias serian reforzadores de los fenómenos. Por lo tanto, de manera implícita la intersección entre la edad, el género, el nivel socio-económico y los factores culturales dados por el origen nacional, son tomados como parte de las causas que llevan a las niñas a vivir este tipo de violencia.

A su vez, el problema que se haya en estas afirmaciones es que no se cuestiona el sistema capitalista ni el patriarcal que avala esas practicas y que las puede relacionar con otras tantas formas de sometimiento de las mujeres y niñas en otras partes el mundo. Situándolas como prácticas aisladas y dependientes de las situaciones particulares de cada país y su cultura específica.

- “...*las pequeñas que se casan lo hacen a menudo con hombres mucho mayores, debido a la pobreza y a normas y prácticas sociales discriminatorias.*” **“La India es el país con mayor número de esposas niñas**, con un 47 por ciento de muchachas - más de 24,5 millones- que se casa antes de haber cumplido 18 años. En ese país, además, así como en Afganistán, Yemen y Somalia, son numerosos los casos de esposas niñas que tienen menos de diez años. **Las guerras y crisis humanitarias contribuyen a alimentar este fenómeno:** muchas niñas sirias son obligadas por sus familias a casarse a muy corta edad, *por la convicción de que es la única manera de mantenerse al margen de las violencias y asegurarles recursos y medios de sustento que ya no pueden garantizarles sus propias familias.*” **“En el mundo 30 millones de niñas corren el riesgo de sufrir mutilaciones genitales femeninas en la próxima**

**década**, y más de un tercio de las jóvenes mujeres en los países en desarrollo está fuera del circuito escolar y del trabajo formal.” “La agencia de la ONU puso el foco así en la falta de instrucción e igualdad de oportunidades de las niñas respecto de los varones. **Las niñas de entre 10 y 14 años en Asia meridional, Medio Oriente y el norte de África se ocupan el doble de tiempo en tareas domésticas respecto de los varones.**” (cursivas mías, negritas del original)(*Infancia: cada siete segundo se casa una niña menor de 15 años*. 11 de octubre de 2016. Clarín.)

*Los roles de género* se ven con respecto a lo que se espera de ellxs cuando sean adultxs. El siguiente ejemplo da muestra de como la división sexual del trabajo interpela a las personas desde que son niñxs, pero esta interpelación esta dada por lxsadultes que la promueven.

- “Una pequeña diseñadora, un pequeño jardinero, una pequeña maestra, un pequeño mecánico, una pequeña oculista, un mini granadero y una pequeña presidenta de la Nación. Con estos personajes, interpretados todos por niños, desde Casa Rosada enviaron un mensaje a todos los chicos en su día.” (*La Casa Rosada festejó el Día del Niño con un mensaje especial*. 21 de agosto de 2016. La Nación.)

El siguiente ejemplo establece una relación casi directa entre los varones y el fútbol desde la infancia, relación planteada en términos de identificación. Se realizan afirmaciones respecto de los sentimientos de los niños y su manera de vivir la derrota futbolística. Todo ello sin citar a ningún niño, es decir sin darles voz. El sustento de todas las aseveraciones que se formulan son lxsadultxs, por un lado, lxsadres de los niños a los que se refiere la nota, y por el otro, se presenta a un doctor en psicología, pareciera que es para darle carácter científico al artículo, sin embargo, lo real es que no se cita ningún trabajo de investigación para validar sus comentarios. Es decir, todo el fenómeno es analizado desde la perspectiva de lxsadultxs y no de lxsniñxs que son, en definitiva, lxs que están viviendo el suceso del que se habla.

Los sentimientos y respuestas que le atribuyen a los niños son, por un lado, que cada uno reacciona de manera particular, y del otro, que todos se sienten identificados con el ídolo futbolístico y tras la derrota se sienten una profunda tristeza. La identificación estaría dada por la interacción de los niños con los futbolistas a través de consumir el deporte interactivamente en los juegos de Play Station. Dispositivo que no resulta accesible a todos los niños, por ende, el tipo de identificación a la que hacen alusión esta a su vez relacionada a las posibilidades de

consumo de las familias. Pero además, teniendo en cuenta que se remarca la edad de cada niño y que Messi es joven, la edad como variable cobra importancia relevante en la forma de entender esa identificación y esa tristeza.

- “Ignacio Rey, *de 8 años*, se fue a su cuarto y rompió el póster de la selección. Pedro Rosenman, *de 5*, se quedó callado, como si no pudiera entender lo que había pasado. Luciano Eisenstein, *de 8*, lo sufrió menos que las dos finales anteriores, pero quedó muy triste. Más allá de las diferencias, *hay una palabra clave que los engloba a todos: "identificación".*” “*Messi es un ídolo futbolístico joven*, y el fútbol "es el reinado de las expectativas identificatorias de cualquier niño que tenga relación con ese deporte” ““Los chicos conocen a Messi viendo al Barça y jugando a la Play, en el espacio de la Red. Se identificaron con él sin intermediarios.”(cursivas mías) (Massa Fernando. 30 de junio de 2016. *Efecto Messi: cómo explicarles a los más chicos el llanto del ídolo*. La Nación.)

Unxniñxtransgénero es aquelx que no se siente identificado con el género que le asignaron al nacer, y decide comenzar un proceso de transformación de si mismx para adecuarse a su auto-percepción. Los artículos que se analizaron desarrollan esta temática desde distintas problemáticas, estas son: el cuerpo, los gustos, el pasado y el futuro de ese niñx y el de su familia, los problemas sociales, institucionales y judiciales que deben enfrentar y el acompañamiento familiar. Los tres diarios coinciden en que ser unxniñxtransgénero conlleva una gran variedad de dificultades y problemas, que no sólo lx acompañaran en su infancia sino que se extienden hacia la adultez. Para poder sobrellevar estas dificultades se remarca, en todos los artículos, la importancia del acompañamiento familiar y de la difusión de información en la sociedad sobre estas identidades. Se destacan los casos donde lxsniñxs no han tenido contención familiar y el sufrimiento que pasaron por sus infancias por el estigma social y la violencia adultista que han recibido. En consecuencia promueven que lxsadultxs escuchen y le den voz a lxsniñxs siendo parte de sus derechos expresarse respecto de su identidad y ser escuchadxs. De esta manera, destacan la capacidad de agencia infantil ya que en los casos donde lxsadres acompañan a sus hijxsestxs se remarca cómo transforman la perspectiva de lxsadultxs respecto a esta temática.

Con respecto a *la clase social de pertenencia o nivel socio-económico* de lxsniñxs y sus familias para comenzar resulta pertinente analizar el título que a continuación se cita. El mismo a partir de la metáfora que contiene plantea la posibilidad de que haya niñxs que no tengan infancia, porque lxs que tienen sus derechos vulnerados no estarían viviendo “la infancia”. Queda la duda respecto a donde lxs ubican a estxsniñxs que no poseen o viven la infancia, ya que no se plantea que estén viviendo, por ejemplo, la adultez. Además, hace alusión a que se la “robaron” y, aunque no es realmente posible, en ningún momento hace referencia lxs culpables de este hecho, más que nombrar la falta de políticas públicas en el desarrollo del artículo.

El título también menciona que se está debatiendo sobre los derechos vulnerados de lxsniñxs, en el desarrollo del artículo se especifica que quienes entran en este debate son lxsadultxs, lxmismxs que plantean que existe una sola infancia y, por ende, que no es accesible a todxs. Esto último reafirma que existe una forma hegemónica de concebir la infancia, lo que lleva a que a quienes no la puedan desarrollar cómo se espera que lo hagan, se les niegue la posibilidad de vivir una infancia, aunque esta sea específica por las condiciones socio-históricas en las que se produzca. Sin embargo, como se ha venido mostrando y podrá observar en los siguientes ejemplo, existen otras infancias.

- “ “Infancia robada”: debaten sobre los derechos vulnerados de los niños”. (Iglesias Mariana. 23 de noviembre de 2017. “*Infancia robada*”: *debaten sobre los derechos vulnerados de los niños*. Clarín.)

Para referirse a los problemas que acarrea la pobreza en la infancia las estadísticas son el recurso más utilizado, permitiéndoles dar cuenta de la dimensión de los mismos, incluso desde sus títulos anunciando la gran masa de niñxs pobres. La mayor parte de los artículos se centran en la falta de educación, la mala o nula alimentación, los futuros problemas para insertarse en el mercado laboral y la falta de documentación. Todo ello siempre relacionado a la deficiencia de las políticas públicas o a la falta total de ellas. La mayor parte de los datos son relevados de encuestas o investigaciones hechas por organismos o ONG’s internacionales como UNICEF.

Resulta interesante un artículo donde se establece una comparación entre las ventajas y desventajas de las personas para entrar en el mercado laboral. Siendo que aquellas que

vivieron en la pobreza (y que tal vez aun sigan siendo pobres), es decir, sufrieron la vulneración de muchos de sus derechos, tienen menos posibilidades. Se da cuenta, de esta manera, de los privilegios o no de pertenecer desde niñxs a una determinada clase social. En el mismo artículo como en otro se presenta la problemática de que muchxsniñxs no tienen sus documentos de identidad. La importancia de ello se ve reflejada en la metáfora de uno de los títulos que lxs describe como “los invisibles”, dando a entender que al no entrar en el registro nacional de personas estxsniñxs se vuelven invisibles para el estado (como si no existieran), lo que les imposibilita acceder a sus derechos, entre ellos escolarizarse y acceder al sistema de salud. Además, el artículo hace referencia a que este problema generado por “fallas” y por la burocracia estatal afecta a los sectores más pobres de la sociedad.

Por su parte, Página/12 posee dos artículos (uno por año) sobre una serie de manifestaciones llevadas a cabo por niñxs y adolescentes de los sectores populares de La Plata y el conurbano bonaerense. El título de uno de ellos esta compuesto por la metáfora “Los pibes están en marcha” en la cual se encuentra una doble referencia, por un lado a la manifestación que realizaron y, por el otro, a que lxsniñxs y adolescentes están en movimiento, es decir, están organizadxs para lograr acceder a sus derechos. En relación a esto, la particularidad del artículo es que es el único que da voz a lxsniñxs y adolescentes. Se encuentran una gran cantidad de citas de lxsniñxs que participaron, las cuales muestran cómo lxsniñxs son conscientes de su derecho a organizarse, pero también de sus derechos vulnerados, de la violencia institucional y policial que reciben, de los estigmas clasistas que recaen sobre ellxs y sus familias.

Al igual que en el caso de lxsniñxstrans, acá se observa la capacidad de agencia de la niñez. Y de esta manera, Página/12 plantea algo particular respecto de lxsniñxsque viven en situación de pobreza y que no se encuentra en los otros diarios. Lxsniñxs tiene la capacidad de organizarse, de exigir que se cumplan sus derechos, de comprender cuales son los problemas que les afectan y actuar en consecuencia, es decir, plantea una infancia compuesta por niñxs con capacidad agencia, no como simples receptores de políticas públicas.

También se hayan artículos que tratan sobre las infancias donde el trabajo juega un papel primordial, estos se encuentran en Clarín y La Nación únicamente que mediante datos

estadísticos intentan demostrar la dimensión del problema denominado “trabajo infantil”. La mayoría de estos remarca que las causas por las cuales lxsniñxs trabajan son tanto económicas como culturales, haciendo referencia en muchas oportunidades al origen étnico de lxsniñxs, sus familias o comunidades. Mientras que las consecuencias estar relacionadas a la deserción escolar y los problemas de salud. Se plantea la imposibilidad de que lxsniñxs trabajen, lo deseen o no, pero además se establece una relación casi lineal entre trabajo infantil y una amplia cantidad de derechos vulnerados.

Se suele destacar que para erradicar el trabajo infantil es necesario que “todos los actores claves de la sociedad” accionen de manera conjunta, sin embargo, en ningún momento se nombra a lxsniñxs como parte de la solución siendo que les afecta directamente a ellxs. En relación a esto se realiza una crítica a la sociedad en cuanto a que ésta no tiene como prioridad solucionar esta problemática, ya que la aceptación generalizada de estos hechos esta relacionada a lo cultural y es entendida como una de las causas principales de esta problemática.

Se haya un artículo particular que hace referencia a lxsniñxs que trabajan en la producción y plantación de yerba mate en el norte argentino. Mediante la visibilización, a través de un documental, de las condiciones de vida de estxs y sus familias una gran cantidad de personas se conmovieron y decidieron actuar en consecuencia. En este sentido, se plantea que la falta de respuesta social al problema del trabajo infantil esta dada por la invisibilidad del mismo. Lo interesante aquí radica en que el tipo de infancia, a la que hace referencia el artículo, es la que se encuentra detrás de un producto consumido masivamente en Argentina, como es la yerba mate. Cuya producción implica explotación infantil y de familias enteras que viven en condiciones habitacionales deplorables. Aquí se remarca que estxsniñxs “transitan una infancia en condiciones inhóspitas y vulnerables”, siendo que gran porcentaje de estxs no asistieron nunca a un colegio.

Otro caso en particular al que se le dedica un artículo es el de lxsniñxs que trabajan en los hornos ladrilleros del norte argentino. En este caso en particular se remarca que lxsxadres consideran importante que sus hijxs estudien, viéndolo como una forma de ascenso social. Y en efecto, según el artículo, la mayoría de lxsniñxs están escolarizados, cuestión que en los

otros daban por descartado que puedan realizar las dos actividades. Además se vuelve sobre el origen nacional de la comunidad que trabaja en los hornos ladrilleros, haciendo hincapié en que su cultura avala que lxsniñxs trabajen, pero además, se remarca las condiciones de pobreza en la que viven, siendo la combinación entre ambas variables parte de las causas por las cuales resultaría difícil erradicar el trabajo infantil.

Por otra parte, Página/12 dedica varios artículos a la discusión acerca de la baja de edad de imputabilidad, es el único diario que habla de ello en esta sección. Este tema es el más recurrente, lo analizan desde distintos disparadores, en la mayoría de los casos haciendo referencia a cuando en el programa de Jorge Lanata llamado PPT, se le realiza una entrevista a un niño el cual se adjudica una serie de delitos y de comportamientos socialmente estigmatizantes. Los cuales son denunciados por este diario como falsos, además de que las condiciones en las que se dio la entrevista vulneraban los derechos del niño y lo exponía futuras represalias y estigmatización social.

De esta manera, se remarca que los delitos graves cometidos por niñxs y adolescentes son significativamente bajos. Planteando que los medios masivos de comunicación contraponen y separan a la sociedad entre las “personas decentes” y “una masa de criminales identificada a través de estereotipos” que conforman un “ellos” separado del resto de la sociedad por “ser diferentes y malos”. Ese “ellos” vendría a estar representado por niñxs y adolescentes pobres, a lxs cuales no se les escucha, es decir, no tienen voz, sino más bien se les aplica la violencia institucional vulnerando sus derechos. De nuevo se observa cómo la intersección entre la edad y la clase social de pertenencia, determinan en gran parte las características de las infancias.

Se utiliza la metáfora “la infancia diezmada” refiriéndose a cómo el estigma social recae sobre lxsniñxs pobres haciendo que sus derechos sean desplazados, es decir, no sean tenidos en cuenta. Se afirma que en consecuencia estxs son más fáciles de cooptar por las mafias policiales, ya que los organismos encargados de protegerlxs no lo hacen. Lo interesante de esto es que plantea la existencia de otro tipo de infancia, en comparación al artículo citado, que se analizó más arriba, que plantea la metáfora de “infancia robada”, es decir la ausencia de la única infancia que se concibe como posible.

La infancia diezmada a la que se hace referencia estaría signada por la pobreza, la estigmatización, la vulneración de derechos, el desamparo por parte de las instituciones

encargadas de proteger a lxsniñxs, por el riesgo a ser cooptado por mafias policiales y tener conflictos judiciales. Siendo que las causas por las cuales algunxsnñxs delinquen están relacionadas a la ausencia de un Estado interventor, que más bien vulnera los derechos de lxsniñxs. En consecuencia y siguiendo lo planteado por los artículos, que lxsniñxs lleguen a cometer un delito es como consecuencia de “una serie de ausencias”, relacionadas a cuestiones socio-económicas y educativo-culturales. De esta manera, se considera que bajar la edad de imputabilidad es buscar una forma rápida y sencilla de solucionar un problema cuyas implicancias son complejas. Aquí se observa la intersección de diversos sistemas de subordinación como posible causa de que algunxsnñxs lleguen a cometer delitos.

En oposición a lo anterior, se encuentran una serie de artículos que pareciera se dirigiesen a un público diferente del descrito anteriormente, es decir, niñxs y familias pobres. Estas notas realizan ciertas afirmaciones de manera generalizada sin tener en cuenta las diferencias socio-económicas que forman parte, también, de la sociedad que describen. Entonces las afirmaciones no representan a toda la población, sino, más bien, a un sector de la sociedad al que esta dirigido el artículo. En consonancia con esto, además, se dan consejos a xadres, pero que claramente están direccionado a familias con un poder adquisitivo mayor que aquellas de las que se viene hablando. De esta manera, se tiene un registro de cómo es entendida la infancia de lxsniñxs de clases media y/o altas. Estas afirmaciones generalizadas responden a la idea de infancia hegemónica descrita más arriba.

Se hayan con reiterados artículos que tratan la relación juguetes y/o tecnología y lxsniñxs. Cabe destacar la metáfora “Chicos multipantallas” presente en el título de uno de los artículos, la misma da a entender, cuestión que después desarrolla en artículo, que lxsniñxs suelen tener varios dispositivos tecnológicos en su habitación. Lo que contrasta bastante con la realidad descrita, por estos mismos diarios, de lxsniñxs en situación de pobreza. De esta manera se concibe una infancia donde lxsniñxs son poseedores de una cantidad determinada de dispositivos tecnológicos, y que se vuelven dependientes de ellos. Esto lo explicita cuando en otro artículo se plantea que lxsniñxs sin sus dispositivos o sin unxadultxs que le proponga actividades para divertirse, por si mismxs no podrían hacerlo. Se plantea así la pasividad de lxsniñxs ante los estímulos recibidos tanto por lxsadultxs como por el mercado tecnológico. Teniendo en cuenta que estas afirmaciones las realizan en términos de generalidades se podría

decir que se concibe a toda la población de niñxs de esta manera, independientemente de como cada unx sea y del contexto en el que viva y se desarrolle, siendo que no todxs tienen acceso a estas tecnologías.

En consonancia con lo anterior, se encuentra la metáfora “pasión efímera” haciendo referencia a que la fascinación que sienten lxsniñxs por un juguete en particular cada vez dura menos, trasladándose a uno nuevo. Lo interesante de este artículo es que plantea que la problemática de que lxsniñxs sean consumistas de cada juguete nuevo que sale al mercado es en parte culpa de lxs padres, quienes en su afán porque sus hijxs “no se queden afuera” les compran lo que piden. Incluso cuando ello conlleva gastar una gran cantidad de dinero regularmente. Además, que la obtención del producto de moda implica para lxsniñxs y sus padres estar en el grupo de “los que tienen” en oposición a los que no. Además, nos encontramos con artículos que hacen referencia a la infancia como etapa de consumo irracional y fugas. Lxsniñxs pasan a ser consumidores compulsivxs de juguetes y, después, de tecnología. Para reafirmar esto cabe destacar un artículo que plantea una infancia consumista de juguetes y dispositivos tecnológicos, donde lxsniñxs reciben un promedio de 80 regalos anuales y después de los 7 años de edad comienzan una “competencia despiadada” por tablets y celulares. Claramente este tipo de infancia implica un poder adquisitivo por parte de lxsadres que no se condice con la realidad de todxslxsniñxs, y que, según el artículo, lxs lleva a un consumismo desenfrenado de juguetes y tecnología.

Como se viene planteando y cómo ha quedado demostrado, a pesar de que el artículo primero de la Convención de las Naciones Unidas (1989) define como “niño o niña” a todo ser humano que aún no ha cumplido los 18 años, esta definición abarca realidades y edades muy variadas, difícilmente asimilables bajo la misma etiqueta. Por esta razón, aquí se considera que la infancia, la adolescencia o la niñez es ese espacio de la estructura social cuyas características y significado cambian “histórica, geográfica y culturalmente” (Gaitán, 2009:2). Las características que adquiere la infancia en los contextos socio-históricos determinan los estereotipos generacionales los cuales implican “ideas preconcebidas y exigencias normativas que recaen sobre las personas cuando se las predetermina a partir de la edad. Al igual que ocurre con el género, la clase social o la pertenencia étnica, la edad es una categoría social en nuestra sociedad que implica una determinada categorización etaria con

derechos y deberes que van más allá de las leyes vigentes, porque forman parte de las representaciones sociales de la edad y la generación” (IskraPavez Soto, 2012: 88-89). De esta manera el estudio de la intersección de los sistemas de subordinación amplían la visión que se tiene respecto de como son concebidas y construidas las infancias por parte de los diarios Clarín, La Nación y Página/12, siendo que estas formas de entenderlas son transmitidas a sus lectores masivamente.

### *A modo de conclusión*

A lo largo del presente trabajo se ha podido observar mediante el análisis de diversos artículos que, aunque de manera implícita, la intersección de los diferentes sistemas de subordinación (edad, etnia, género y clase social) implica determinado posicionamiento de lxsniñxs en relación a la concepción de infancia hegemónica, que fue descripta más arriba. De esta manera, se encuentra una diversidad de infancias determinadas por cómo cada sistema de subordinación influye y confluye en la vida de lxsniñxs. Entonces, es pertinente hablar de infancias en plural, pero teniendo en cuenta que no existen límites entre ellas y confluyen sus significados y características.

Como se advirtió al principio, estudiar la interseccionalidad permite hacer visible que mediante la interconexión de los sistemas de subordinación se contribuye a la creación, mantenimiento y refuerzo de las desigualdades formales e informales (Berger y Boiroz 2009). Esto se pudo observar cuando se hizo referencia tanto a infancias trans, como infancias pobres, donde el género, la edad, la etnia y la clase social determinan los problemas que deben afrontar estxsniñxs. Siendo que por momentos alguno de estos factores influye más que otros en la forma en que esta desarrollada la problemática en los artículos. Entonces nos encontramos con una gran variedad de ellos que tratan sobre los derechos vulnerados de lxsniñxs, siendo encarados desde alguno de estos sistemas de subordinación en particular. Resulta llamativo cómo en la mayor parte de los artículos la pobreza es una de las causas más nombradas para hacer referencia a distintos problemas, los cuales serían tomados en parte como consecuencia de aquella.

Cabe destacar que el origen étnico suele cumplir una doble función en el desarrollo de los artículos, por un lado, es un factor fundamental para contextualizar los hechos. Por el otro,

es utilizado por los diarios para explicar porque estxsniñxs sufren ciertas problemáticas específicas, de esta manera, se establece una relación casi directa entre una determinada etnia y/o nacionalidad y una determinada forma de vulneración de los derechos de lxsniñxs.

Con respecto al género, suele estar relacionado a distintas formas de violencia ejercida a niñas y niñxstrans. Pero además, su importancia se encuentra implícita cuando se hacen distinciones de género entre lo “masculino” y lo “femenino”, que en algunos casos no son relevantes para el desarrollo del artículo, pero que, sin embargo, están reproduciendo los cánones sexistas que implican la norma respecto de los roles de género.

La edad es un factor determinante en cuanto a la relación adultx-niñx. Siendo que lxsadultes poseen un poder que imposibilita en muchas oportunidades el accionar de lxsniñxs. Pero cómo se vio, por ejemplo en infancias trans, esto no siempre ocurre dando lugar a la capacidad de agencia infantil, que trae consigo la capacidad de cambio.

En relación a esto y retomando la concepción de infancia hegemónica, en los artículos aquí analizados también se suele ubicar a lxsniñxs en un rol pasivo, de dependencia, de vulnerabilidad y riesgo constante. Por lo cual lxsadultxs tendrían que protegerlx para que se cumpla el desarrollo esperado hacia la adultez. Es decir, esta presente un ideal de infancia que implica una forma de transitarla, para que de adultxssexsniñxs sean ciudadanxsadaptadxs y funcionales al sistema. Esto se haya en la gran variedad de artículos que, de alguna manera, hacen referencia a los derechos vulnerados de lxsniñxs. Entonces se justifica y promueve la intervención, vigilancia e institucionalización de lxsniñxs por parte de lxsadultx, sin consultar a estxs sobre los asuntos que les afectan. Un ejemplo de ello es cuando se hace hincapié en la falta de educación o los problemas alimenticios, en tanto estos últimos generan problemas cognitivos. Es decir, la preocupación está dada por una proyección hacia el futuro de esxsniñxs en tanto ciudadanxs.

Además, el ideal de infancia que se observa en los diarios implica que lxsniñxs tiene espacios para transitar su infancia y actividades que les serían propias. Cuando se lxs encuentra realizando actividades o en lugares socialmente atribuidos a las personas adultas, se plantea como inevitable la intervención haciendo alusión a como ello vulnera sus derechos, afectando su desarrollo y, por ende, su futuro. La insistencia puesta en los riesgos que amenazan la infancia (sean reales, magnificados o imaginado) refuerzan “la posición de la

familia como lugar de (sobre)protección y (pseudo)seguridad para niñas y niños, lo que inevitablemente aumenta el peso de la familia como agente de socialización y consigue seguir alimentando el discurso del “niño” vulnerable y doméstico. Al mismo tiempo, se afianza con ello la percepción de que, por su cada vez más consolidada expulsión de la esfera pública, el niño o niña que no está en un lugar expresamente “para niños” siempre parece estar en el lugar equivocado” (Cordero Arce, 2015:113). Un ejemplo se encuentra en los artículos que tratan sobre trabajo infantil. En ellos se remarca que lxsniñxs no deberían estar ejerciendo esa actividad ya que les impediría ejercer sus derechos, como ser asistir a la escuela. Lugar donde lxsniñxs están bajo la tutela y vigilancia de lxsadultxs, socializándose en función de ese ideal de infancia hegemónica. Es decir, desarrollándose de acuerdo a lo establecido de manera controlada para convertirse en unxadultx socialmente adaptadx.

### Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, Prout A. y James A. (1997) *A New Paradigm for the Sociology of Childhood? Provenance, Promise and Problems* en Prout A. y James A. (eds) *Constructing and Reconstructing Childhood*, RoutledgeFalmer, London y New York, pp. 7-33.
- Esequiel (2003) *Métodos y técnicas de investigación social. Vol. IV. Técnicas para la recogida de datos e información*. México, Lumen, 2003. Cap. 9. El análisis de contenido. Pág. 243-258.
- Becerra M. & Mastrini G. (2011) *Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del siglo XXI*. Working Paper n° 21. julio de 2011.
- Castrillón Jaramillo N.L. (2013) *Transcurrir Vital IV. La infancia negada*. Publicación trimestral de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales. Año 1 N° 2. Octubre-Diciembre 2013. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Cordero Arce M. (2015) *Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños*. IFEJANT- Lima
- Cubillos Almendra Javiera (2015) *La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista*. OXÍMORA REVISTA INTERNACIONAL DE ÉTICA Y POLÍTICA NÚM . 7. OTOÑO 2015. ISSN 2014-7708. P P . 119-137

- Expósito Molina Carmen (2012) *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. Investigaciones Feministas. 2012, vol 3 203-222. ISSN: 2171-6080.
- Gaitán Muñoz L. (2010) *Ser niño en el siglo XXI*. Cuadernos de Pedagogía, N° 407 monográfico, N° identificador: 407.001
- La Barbera M. C. (2016) *Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e interpretación en la Unión Europea*. Interdisciplina 4, n.º 8 (2016): 105-122.
- Morales S. y Magistris G. (comp.) (2018) *Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación*. 1ª ed. Editorial El Colectivo. Chirimbote. Ternura Revelde.
- Platero Raquel (Lucas) (2014) *Capítulo 4: ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?* en “Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista.” Edición: Irantzu MendiaAzkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, IkerZirion, JokinAzpiazu Carballo. Universidad del País Vasco.
- Prout A. y James A. (1997) *A New Paradigm for the Sociology of Childhood? Provenance, Promise and Problems* en Prout A. y James A. (eds) *Constructing and Reconstructing Childhood*, RoutledgeFalmer, London y New York, pp. 7-33
- Qvortrup, Jens (1993) *Nine theses about Childhood as a Social Phenomenon*. Eurosocial Report, 47. Viena: European Center.
- Raimondo Anselmino N. & Bertone M. (2013) *Prensa y redes sociales en Internet: aproximaciones a la relación de dos diarios en línea con Facebook y Twitter*. Brazilian Journalism Research- volume 9- número 2-2013
- Ruiz Rincón (2016) *El tratamiento estereotipador de los colectivos vulnerables en la prensa balear*. Centre D’Ensenyament Superior Alberta Gimenez.
- Vasilachis de Gialdino Irene (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Editorias Geliza S.A. Primera edición, febrero de 2003, Barcelona.

- Verón Lassa, J.; SabésTurmo, F. (Eds.) (2012). *El periodismo digital analizado desde la investigación procedente del ámbito académico*. Zaragoza: Asociación de Periodistas de Aragón.
- Viveros Vigoya Mara (2016) *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Debate Feminista (2016) 1-17. 0188-9478/© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).